



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 178ª DEL CONSEJO RESOLUTIVO DE ASIGNACIONES PARLAMENTARIAS, CELEBRADA POR VIDEOCONFERENCIA EL MARTES 9 DE MARZO DE 2021

El señor Zaldívar, don Andrés (Presidente), abre la sesión en nombre de Dios y de la Patria, siendo las 11:00 horas.

Además del señor Presidente, participan en la sesión virtual los Consejeros señores Mario Bertolino Rendic; José Antonio Gómez Urrutia; Enrique Marshall Rivera y Arturo Yrarrázaval Covarrubias.

También participa en la videoconferencia el Asesor don Christian Valenzuela Lorca.

Por último, concurre también a la sesión virtual el Secretario Ejecutivo del Consejo, el señor Ignacio Castillo Val.

ORDEN DEL DÍA

A continuación, el señor Zaldívar, don Andrés (Presidente), le concede la palabra al señor Castillo, don Ignacio (Secretario Ejecutivo), para que dé lectura a la Cuenta de la sesión.

El Secretario Ejecutivo inicia con una breve lectura de la Cuenta, para luego avanzar con la Tabla, en el siguiente sentido:



1. Carta, de 8 de marzo de 2021, del Secretario General de la Cámara de Diputadas y Diputados.

El Consejo tomó conocimiento de la comunicación precitada, mediante la cual se consulta sobre la correcta interpretación de la normativa dispuesta en el Resolución N° 05, de enero del año recién pasado.

Luego de oír al Secretario Ejecutivo y al Asesor Valenzuela, el señor Zaldívar, don Andrés (Presidente), le otorga la palabra a los Consejeros, quienes deciden, por unanimidad, lo siguiente:

a. Compartir la preocupación expresada en la comunicación, respecto a la necesidad de regular la compra de equipos computacionales, en especial considerando el tiempo que resta hasta el término del período legislativo, por lo que se regulará este aspecto en el oficio que se dictará al efecto.

b. Compartir lo señalado en la comunicación, en cuanto a que no procede la reversa de los traspasos de las asignaciones Gasto Operacional a Personal de Apoyo, cuando ello se solicita fuera de los diez primeros días del mes, por contravenir la normativa administrativa interna, adoptada precisamente para operativizar la norma del Consejo sobre traspasos de recursos desde las asignaciones individualizadas.

c. Ratificar lo señalado por la propia Corporación, entidad que finalmente suscribe los contratos telefónicos, en términos de que solo deben autorizarse las reposiciones de equipos de telefonía móvil cuando los aparatos hayan cumplido su vida útil o hayan sufrido un desperfecto que los inhabilite completamente. Lo anterior, al igual que respecto de los computadores, quedará regulado en un oficio que se dictará al efecto.



d. Solicitarle, previo a resolver, mayores antecedentes presupuestarios del gasto consultado de un H. Diputado.

2. Carta, de 4 de marzo de 2021, del H. Diputado, don Jorge Alessandri Vergara.

El Consejo tomó conocimiento de la comunicación precitada, mediante la cual se solicita autorización para rendir, con cargo al Gasto Operacional de la Asignación Parlamentaria, la compra de equipamiento para la oficina parlamentaria.

Luego de oír al Secretario Ejecutivo y al Asesor Valenzuela, el señor Zaldívar, don Andrés (Presidente), le otorga la palabra a los Consejeros, quienes deciden, por unanimidad, remitir al H. Diputado el Oficio N° 024/2021, dirigido al Secretario General de la Cámara, por cuanto en dicha comunicación se da respuesta a la consulta.

Asimismo, se decidió informar al H. Diputado, respecto de la segunda solicitud, que conforme se resolvió en los oficios N°118/2020 y N°15/2021, no corresponde autorizar la compra de dichos artefactos, con cargo a fondos públicos, entre otras razones, porque no forman parte del equipamiento propio de una oficina parlamentaria.

3. Oficio N° 034, de 1 de marzo de 2021, del Comité de Auditoría Parlamentaria.

El Consejo tomó conocimiento de la comunicación precitada, mediante la cual se consulta respecto de la correcta interpretación de las restricciones a las asignaciones parlamentarias, en periodos pre-electorales.



Luego de oír al Secretario Ejecutivo y al Asesor Valenzuela, el señor Zaldívar, don Andrés (Presidente), le otorga la palabra a los Consejeros, quienes deciden, por unanimidad, dar respuesta a todas las consultas sobre las prohibiciones, restricciones y limitaciones al uso de las asignaciones parlamentarias, durante los periodos de elecciones, mediante un oficio que se dictará al efecto.

4. Oficio N° 033, de 29 de enero de 2021, del Comité de Auditoría Parlamentaria.

El Consejo tomó conocimiento de la comunicación precitada, mediante la cual se realiza una precisión respecto de una consulta del Secretario General de la Cámara de Diputadas y Diputados.

Luego de oír al Secretario Ejecutivo y al Asesor Valenzuela, el señor Zaldívar, don Andrés (Presidente), le otorga la palabra a los Consejeros, quienes deciden, por unanimidad, agradecer al Comité por la información contenida en el oficio, por cuanto permite ahondar más respecto de la materia objeto de la regulación.

5. Asuntos varios.

El Consejo tomó conocimiento de la carta, de 15 de febrero de 2021, de Macarena Lobos Palacios, mediante la cual solicita la suspensión de su Convenio a Honorarios, por el período comprendido entre el 01 de marzo y el 11 de abril del presente año, ambas fechas inclusive.

Al respecto, y luego de analizar la solicitud, el Consejo determinó, unánimemente, acogerla en los términos planteados.



El señor Zaldívar, don Andrés (Presidente), informa que la próxima sesión del Consejo, Sesión número 179 (Ordinaria), se realizará el próximo martes 23 de marzo de 2021, a las 11:00 horas.

Así se acuerda, en forma unánime.

Por haberse cumplido con su objeto, siendo las 14:30 horas, el señor Zaldívar, don Andrés (Presidente), levanta la sesión.

Ignacio Castillo Val
Secretario Ejecutivo